

**RESOLUCION N°  
CORRIENTES,**

**2595**

**12 DIC 2012**

**VISTO:**

El expediente N° 320-22-11-10152/2012 Caratulado:  
"DIRECTOR DE ENSEÑANZA TECNICA E/ANTEPROYECTO CURSO DE  
FORMACION PROFESIONAL – REPARADOR ELECTRONICO BASICO –  
CAPITAL" y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley Nacional N° 26.058 establece que la Educación Técnico Profesional es un derecho de todo habitante de la Nación Argentina, y por tanto, se debe resguardar el reconocimiento de los saberes y capacidades técnico profesionales adquiridos en las diferentes instituciones educativas del país.

Que la LETP N° 26.058 define a la Formación Profesional como "el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recalificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local"

Que la LETP N° 26.058 fija para la Formación Profesional los propósitos específicos de "preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo".

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado; que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la  
Sigue Hoja 02///...

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-

Corrientes,

**12 DIC 2012**

  
JOSE ABEL GUERZOVICH  
Director de Despacho  
Ministerio de Educación

soberanía e identidad nacional; profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática; respetar los derechos humanos y libertades fundamentales; así como fortalecer el desarrollo económico social de la Nación.

Que la Ley Provincial N° 6.018 crea el Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción (COPETyP) cuya una de sus funciones es participar en la elaboración de Marcos de Referencias Provinciales para los distintos niveles de la ETP, y emitir los avales correspondientes al término de su formulación.

Que la Resolución de CFE N° 115/10 aprobó los Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional.

Que la Resolución CFE N° 115/10 define a la Formación Profesional como la acción educativa caracterizada por otorgar una certificación referenciada a un perfil profesional existente en el campo socio productivo, perteneciente a una familia profesional y que haya sido acordado en los ámbitos institucionales de consulta establecidos a tal fin.

Que la Comisión Técnica conformada por Especialistas del Sector Electrónica pertenecientes a cada una de las organizaciones que conforman el Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción (COPETyP) ha construido la propuesta formativa correspondiente al Perfil Profesional de Reparador Electrónico Básico.

Que las organizaciones que componen el Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción (COPETyP) han validado el Perfil Profesional de Reparador Electrónico Básico por considerarlo imprescindible para el desarrollo económico-social del Sector Electrónica.

Que es condición principal impulsar modelos innovadores de organización y gestión para la adecuación y cumplimiento a nivel institucional de los objetivos y propósitos de la Ley de Educación Técnico Profesional y a la vez garanticen la identidad y especificidad de las instituciones que brindan Formación Profesional.

CERTIFICO: Que la presente  
fotocopia concuerda fielmente  
con su original.-  
Corrientes, 12 DIC 2012

Sigue Hoja 03///...



  
JOSE ABEL GUERZOVICH  
Director de Despacho  
Ministerio de Educación  
Gobierno de Corrientes



Ministerio de Educación  
Provincia de Corrientes

///

-Hoja 03-  
(expediente N° 320-22-11-10152/2012)



Que a fojas 21 la Asesoría Jurídica de este Ministerio, emitió Dictamen N° 3.476 de fecha 28 de noviembre de 2012, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR**, el Perfil Profesional de **REPARADOR ELECTRONICO BASICO**. Nivel de Certificación N° III, perteneciente al Sector Electrónica, que figura en el Anexo y es parte de la presente Resolución.

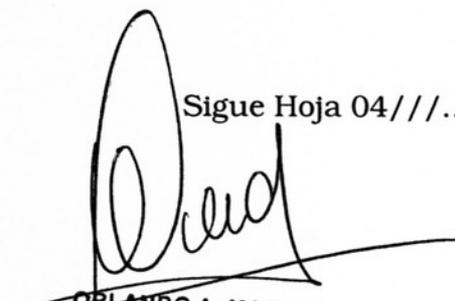
**ARTÍCULO 2º: FACULTAR** a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, dependiente del Ministerio de Educación, a adoptar las medidas complementarias que resulten necesarias para efectivizar la ejecución del artículo 1 de la presente resolución.-

**ARTÍCULO 3º: La** presente resolución es refrendada por el Secretario General de este Ministerio.

**ARTÍCULO 4º: REGISTRAR** comunicar y librar copias a quienes corresponda.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUSPICIÓ DET
CONFECCIONÓ YN
CONTROLÓ

  
Dr. MIGUEL ANTONIO BENITEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Ministerio de Educación

  
Sigue Hoja 04///...  
ORLANDO A. MACCIO  
MINISTRO  
Ministerio de Educación

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-  
Corrientes, 12 DIC 2012

  
JOSE ABEL GUERZOVICH

-Hoja 04-  
(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

2595  
1 2 DIC 2012

///

ANEXO

**MARCO DE REFERENCIA JURISDICCIONAL**

---

**Sector Electrónica**

**“Reparador Electrónico Básico”**

**Noviembre 2012**



Sigue Hoja 05///...

-Hoja 05-  
(expediente N° 320- 10152/2012)

2595  
1 2 DIC 2012

///

**I.- Identificación de la Certificación.**

- I.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* **ELECTRÓNICA.**
- I.2. *Denominación del perfil profesional:* **REPARADOR ELECTRÓNICO BÁSICO.**
- I.3. *Familia profesional:* **ELECTRÓNICA APLICADA EN AUDIO Y VIDEO.**
- I.4. *Denominación del certificado de referencia:* **REPARADOR ELECTRÓNICO BÁSICO.**
- I.5. *Ámbito de la trayectoria formativa:* **FORMACIÓN PROFESIONAL.**
- I.6. *Tipo de certificación:* **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.**
- I.7. *Nivel de la Certificación:* **III**

**II.-Referencial al Perfil Profesional del Reparador Electrónico Básico**

**Alcance del Perfil Profesional**



Sigue Hoja 06///...

-Hoja 06-

(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

///

El Reparador Electrónico Básico está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional oportunamente avalado por el COPETyP; para configurar, instalar, mantener y reparar equipos electrónicos de consumo. También para operar instrumentos y equipamiento de mediciones eléctricas, para organizar y ejecutar los procesos de diagnóstico, reparación y mantenimiento que implican. Interpretar documentación técnica referida a su área de trabajo. Realizar ensayos y mediciones eléctricas y electrónicas en dispositivos, componentes, equipos e instalaciones con electrónica analógica y/o digital, estándar de baja o mediana complejidad. Operar componentes, productos y equipos con electrónica analógica y/o digital. Realizar los mantenimientos, predictivo, preventivo, funcional operativo, y correctivo de componentes, productos y equipos con electrónica estándar, analógica y/o digital, de baja o mediana complejidad". Montar dispositivos y componentes con electrónica analógica y/o digital. Instalar productos y equipos con electrónica analógica y/o digital". Realizar la selección, asesoramiento y comercialización de dispositivos, componentes, productos y equipos con electrónica analógica. Tendrán en cuenta criterios de seguridad, cuidado del ambiente, ergonomía, calidad, productividad, y costos; según las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos correspondientes con autonomía y responsabilidad sobre su propio trabajo.

Este profesional tiene responsabilidad sobre la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos en las operaciones que realiza, ante sus superiores, de quienes recibe control general y además tiene capacidad para operar con autonomía profesional en los procesos mencionados; calcular materiales, herramientas e insumos para ejecutar las tareas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y de resolver problemas rutinarios. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también (en el caso de tenerlos) , sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a cargo.

**Funciones que ejerce el profesional**



Sigue Hoja 07///...

///

**1.- Analizar, diagnosticar, detectar fallas.**

Organizar y ejecutar el proceso de diagnóstico de circuitos electrónicos, así como verificar el estado funcional de los diferentes sistemas, interpretando la información y/o documentación proporcionada por el fabricante de los equipos y/o la oficina técnica de la industria en cuestión, de diagnosticar la tarea para gestionar el mantenimiento y la reparación pertinente a realizar. Aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes.

**2.- Reparar equipo de consumo.**

Es una función propia del Electrónico básico, organizar y ejecutar el proceso de reparación de los distintos equipos electrónicos de, así como controlar y verificar el correcto funcionamiento. Realizar el diseño de plaquetas para componentes, productos y equipos electrónicos. Aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes.

**3.- Realizar las pruebas, ajustes y ensayos de calidad.**

Producir la documentación técnica correspondiente al componente, producto o equipo electrónico. Aplicar las medidas y procedimientos establecidos, tomando mediciones con la exactitud requerida, volcando en una memoria técnica, cálculos, esquemas, resultados, condiciones medioambientales, utilizando simbología normalizada. Aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes.

**4.- Organizar las tareas a realizar.**

Planifica sus actividades, asigna tareas a los auxiliares a cargo, calcula y solicita máquinas, insumos, materiales y herramientas necesarios para las tareas encomendadas, en los tiempos definidos por los responsables de la actividad.

Sigue Hoja 08///...



-Hoja 08-  
(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

2595

1 2 DIC 2012

///

**5. Controlar la realización de las tareas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios.**

Evalúa y controla los trabajos propios y de auxiliares a su cargo, aplicando criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes. Administra los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios para la realización de las tareas encomendadas.

**6. Comercialización de los servicios específicos**

Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo

**Área Ocupacional**

La difusión de la tecnología electrónica en los más diversos ámbitos del quehacer humano y la sucesión de cambios tecnológicos que dan origen a generaciones de productos electrónicos cada vez más sofisticados y versátiles abren un amplio campo laboral para el Reparador Electrónico Básico. Para aprovechar las oportunidades que estos fenómenos abren, deberá interactuar calificadamente con profesionales de otros campos y desarrollar fuertes capacidades de adaptación a cambios frecuentes y permanentes en su propio campo.

Las funciones que el Reparador Electrónico Básico desarrolla, le permiten desempeñarse competentemente en las siguientes áreas ocupacionales:

- Electrónica básica de equipos de consumo.
- Las distintas fases de los procesos en donde se aplica la electrónica de consumo.
- Laboratorios electrónicos de mantenimiento y reparación

Sigue Hoja 09///...



-Hoja 09-  
(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

2595

12 DIC 2012

///

El Reparador Electrónico Básico puede ejercer sus funciones profesionales desempeñándose en forma independiente en servicios de mantenimiento, instalación y/o reparaciones de equipos electrónicos bajo su dirección y responsabilidad, realizando la gestión y operación integral de este tipo de emprendimientos.

También puede desempeñarse en relación de dependencia, en empresas que requieran de estos servicios profesionales. En estos casos puede coordinar o bien integrar un equipo de trabajo, según la complejidad de la estructura jerárquica de la industria y el tipo de servicio a desarrollar.

### III.- Trayectoria Formativa del Reparador Electrónico Básico

#### *1.- Las capacidades profesionales y su correlación con las funciones que ejerce el profesional y los contenidos de la enseñanza*

Siendo que el proceso de formación, habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de **capacidades profesionales** que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el Perfil Profesional "Reparador Electrónico Básico" oportunamente avalado por el COPETyP, estas capacidades se presentan en correspondencia con las **funciones que ejerce el profesional**, enunciados en dicho perfil. Asimismo, se indican los **contenidos** de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.



Sigue Hoja 10///...

-Hoja 10-

(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

2595

1 2 DIC 2012

///

**Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto**

- Realizar búsqueda de información utilizando diversidad de fuentes
- Obtener, interpretar y procesar información oral y escrita.
- Administrar la documentación de las tareas de instalación, mantenimiento y reparación realizadas y sus resultados.
- Analizar e Interpretar las instrucciones marcadas en los documentos técnicos y determinar la secuencia del trabajo.
- Establecer las comprobaciones necesarias según especificaciones técnicas
- Seleccionar los equipos y herramientas para la realización del trabajo.
- Comprobar que el acopio de material se realiza de acuerdo con el plan de trabajo.
- Utilizar las herramientas, instrumental y recaudos necesarios para lograr reparaciones y ajustes de calidad.
- Realizar las tareas en los tiempos determinados.
- Determinar el punto exacto de la falla.
- Recoger los resultados de las modificaciones realizadas.
- Generar un historial de mantenimiento con los datos obtenidos.
- Documentar los cambios realizados.
- Aplicar normas de calidad, seguridad e higiene personal y ambiental vigentes.
- Dominar y aplicar estrategias de atención al cliente.
- Elaborar presupuestos de servicios ofrecidos contemplando todas las variables que intervienen en el mismo
- Localizar las averías y corregir los defectos encontrados para el correcto funcionamiento de los equipos.



Sigue Hoja 11///...

-Hoja 11-  
(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

///

- Comprobar la realización del correcto montaje de los componentes electrónicos reemplazados en los equipos en reparación, con los medios apropiados, en condiciones de seguridad y calidad establecidas.
- Realizar los ensayos normalizados antes de la puesta en funcionamiento del equipo.
- Comprobar, evaluar en forma dinámica y elaborar el informe técnico final tras la realización del trabajo.
- Comprender a las organizaciones como sistemas.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, división del trabajo, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, o con otros equipos que intervengan en sus actividades (utilizando criterios y herramientas de gestión).
- Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos, herramientas, y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias como en el contexto general del ámbito de trabajo.
- Aplicar criterio de calidad en los procesos y productos relacionados con la profesión (mejoramiento continuo de métodos de producción, técnicas de constructivas y organización del trabajo).
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.
- Negociar condiciones de trabajo con dominio de normas laborales vigentes.
- Interpretar documentación comercial relacionada con la compra, venta, pago, cobro, prestación de servicios.
- Selecciona las estrategias de Marketing apropiadas con sus necesidades.
- Segmenta apropiadamente su mercado objetivo.
- Elabora cartas comerciales – informes de gastos, ventas por sector.
- Factura sus servicios de acuerdo a las normas vigentes y características de los clientes.
- Interpretar apropiadamente los derechos y obligaciones del empleador según la lectura de los contratos laborales que administra.

Sigue Hoja 12///...



-Hoja 12-  
(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

///

**Contenidos de la enseñanza relacionados con las capacidades**

- Medición y error. Sistemas de unidades de medición. Ley de ohm. Energía. Fuentes de energía convencionales. Conservación de la energía. Potencia y Trabajo. Energía y potencia. Rendimiento de las transformaciones. Uso racional de la energía. Costos e impacto ambiental de la generación y el uso de la energía en sus diferentes formas. Cargas eléctricas. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Capacitancia. Dieléctricos. Inductancia. Campo magnético. Concepto de circuitos. Leyes principales del electromagnetismo. Transmisión de calor.
- Calculo de resistencia. Código de colores (para resistencia y capacitores)... Aplicación de la simbología. Calculo de potencia. El condensador y sus capacidades. Croquizado en el diseño grafico. Tipos de condensadores (electrolíticos, polarizados y no polarizados, cerámicos). Métodos para resolver circuitos. Teoría de la información. Clases de diodos. Casos prácticos entre tensión y corrientes.
- Semiconductores: El diodo. Rectificación. Elección del puente diodo. Señales senoidales. Análisis teórico de la fuente de alimentación. Mejora de la fuente de alimentación. Transistor (amplificador, conmutador). Procedimientos de reemplazo y sus características. Fuente conmutada. Comprobación de su correcto funcionamiento. Mediciones y cálculos. Clases de comunicación. La electrónica de potencia. Tiristores. Triac. y Diac. Fet y Mosfet.
- Diseño de circuito. Diseño garfios de circuitos electrónicos. Esquema del circuito. Diseño y montaje del circuito. Armado de circuito oscilador.
- Vocabulario técnico. Legislación laboral. Normas de resguardo de equipos.
- Provenientes del campo de la tecnología: Equipos usados. Integración de componentes. Análisis de producto electrónico.

Sigue Hoja 13///...





- Provenientes del campo de la organización, la gestión, la comercialización y los emprendimientos. Noción de proceso, etapas, operaciones unitarias. Flujo de materiales, energía e información. Almacenamiento y transporte. Control de proceso y de calidad. La contaminación ambiental. Calidad de producto y de proceso. Seguridad e higiene. Necesidad de la normalización. Control de gestión e importancia de la información. Comercialización de componentes, productos y equipos electrónicos.
- Procedimientos generales de control de gestión. Control de gestión de las actividades comercial, técnica, económica. La administración de los recursos humanos. Control de "stock". La distribución y el transporte.
- Las propiedades físicas, térmicas, acústicas, ópticas, eléctricas, magnéticas, equipos electrónicos; selección de los materiales e insumos adecuados que se destinan a la reparación de equipos de consumo.
- Gestionar la logística de materiales e insumos eléctrico-electrónicos de su ámbito de trabajo.
- Utilización de los instrumentos y herramientas de propósito general. Las buenas prácticas implican identificar el tipo de instrumento de aplicación industrial que se usa para una determinada medida, manejar las herramientas mecánicas de propósito general para uso en electrónica con destreza y propiedad, calibrar los instrumentos de propósito general (voltímetro, amperímetro, óhmetro, multímetro, osciloscopio, generador de funciones, etc.), interpretar correctamente la indicación de los instrumentos ya sean analógicos y/o digitales, acondicionar y preparar los medios para realizar las medidas teniendo en cuenta los criterios establecidos en ámbitos de desempeño como la electrónica industrial, laboratorios de mantenimiento electrónico.

Sigue Hoja 14///...

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several loops and a long tail.

-Hoja 14-  
(expediente N° 320-2-11-10152/2012)

2595

1 2 DIC 2012

///.

- Utilización de los instrumentos y herramientas de propósito general. Medición y error en los instrumentos y herramientas de propósito general. Sistemas de unidades de medición. Patrones de medición. Instrumentos indicadores electromecánicos. Instrumentos electrónicos para medición de parámetros básicos. Osciloscopios. Generadores de señales. Herramientas usadas en electrónica
- Montaje y mantenimiento de circuitos eléctricos y redes. El montaje e instalación – reparación y mantenimiento, y ciertas actividades de proyecto de dispositivos, componentes, y equipos eléctrico-electrónicos implican analizar los modelos eléctricos de los circuitos eléctricos reales aplicando los teoremas clásicos de la electricidad en distintos casos de régimen transitorio y régimen permanente, tanto en el dominio del tiempo como de la frecuencia; seleccionar las distintas alternativas de estructuras de circuitos eléctricos estándares; y modelar las distintas estructuras de circuitos eléctricos estándares.
- Conceptos de circuitos. Leyes principales. Análisis de mallas y nodos. Transitorios en los circuitos. Análisis de circuitos con señales sinodales. Estado estable sinodal en el dominio de la frecuencia. Respuesta en frecuencia y resonancia.
- Las formas periódicas de onda. Circuitos magnéticos, acoplados y transformadores.
- Utilización de los dispositivos, componentes y circuitos electrónicos analógicos y digitales. Identificación de los distintos dispositivos electrónicos, analizar el fenómeno eléctrico de un circuito electrónico analógica y digitalmente.

Sigue Hoja 15///...



2595

-Hoja 15-  
(epediente N° 320-22-11-10152/2012)

12 DIC 2012

///

- Estudio de las propiedades eléctricas y funcionamiento, uso de los componentes pasivos, resistores, capacitores e inductores. Manejo de los semiconductores en los distintos circuitos y dispositivos, con el consiguiente análisis de sus propiedades. Análisis de las técnicas digitales y su implementación a partir de la interpretación de circuitos de lógica. Uso de instrumentos y herramientas electrónicas para el ensayo de los circuitos implementados.
- Montaje e instalación – operación y mantenimiento de equipos electrónicos de consumo.
- Normas de ensayo. Seguridad e higiene en la instalación, conexión, y operación de las máquinas e instalaciones eléctrico-electrónicas. Aspecto formativo referido a las buenas prácticas en la utilización de las herramientas informáticas para mediciones, análisis y síntesis electrónica. Las buenas prácticas en la utilización de las herramientas informáticas para mediciones, análisis y síntesis electrónica.
- Representación de circuitos electrónicos. Interpretar gráficos y planos. Dibujo de esquemas electrónicos. Diseño asistido para análisis y síntesis de circuitos.
- Instrumentación y el control electrónico. La instrumentación y el control electrónico implican analizar la utilización de diferentes técnicas de control específicas; analizar la utilización de los sensores y opto acopladores para una determinada aplicación; discernir entre las características de regulación de procesos automática y manual; identificar los distintos tipos de instrumentos de medición que se utilizan en el control de un equipo de consumo; identificar los distintos métodos de transmisión de la información dentro de un sistema de control. Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la Instrumentación y el control electrónico. Control de procesos discretos. La computadora como elemento de control.
- Organización, concepto; tipos y característica.

Sigue Hoja 16///...



- Hoja 16-

(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

2595  
12 DIC 2012

- Recursos, tipos y ejemplos. Financiación de los recursos. Tipos. Inversión inicial e inversión periódica para el desarrollo de actividades.
- Elementos del plan estratégico: Misión, visión, objetivos, valores, como fundamento de las acciones de las organizaciones. Estructura jerárquica. Niveles de decisión. Organigramas. Áreas o departamentos. Manual de funciones. Aspectos formales e informales de una organización y su contribución a la obtención de resultados. Análisis F.O.D.A como herramienta de gestión. Barreras de entrada y salida.
- Normas de seguridad personal y/o colectiva a observar en la actividad. Recomendaciones para la manipulación de materiales de riesgo para las personas u objetos. Protección del medio ambiente. Responsabilidad civil. Seguros, su finalidad, distintos tipos.
- Auto evaluación del candidato antes de elaborar su currículo y/o carta de presentación. Formas y tipos de una carta de presentación .Currículum Vitae. Concepto, tipos (CV funcional, CV cronológico CV mixto, etc.).
- Áreas y funciones del sector recursos humanos en una organización. Reclutamiento y selección. La entrevista laboral.
- Área de comercialización de una organización, funciones, objetivos, departamentos.
- Comercialización de servicios. Herramienta del marketing. Publicidad. Promoción. Logística.
- Tipos de clientes. Herramientas de comunicación organizativa. Planificación de acciones comerciales. Ventas. Costos, concepto. Clasificación. Determinación del punto de equilibrio. Costo unitario total, costo unitario variable.
- Documentación comercial relacionada con la compra venta y sus requisitos legales e impositivos. El contrato de servicio como herramienta de gestión.

Sigue Hoja 17///...





///

- Contrato de trabajo. Dependencia laboral, tipos de dependencias. Derechos generales del empleador y del trabajador. Tipos vigentes. Contrato a plazo fijo, tiempo parcial, trabajo eventual, etc. Análisis de convenios colectivos de trabajo.
- Lectura e interpretación del recibo de sueldos.

### **2.- Carga Horaria Mínima**

El conjunto de la formación profesional del *Reparador Electrónico Básico* requiere una carga horaria mínima total de 500 horas reloj.

### **3.- Referencial de Ingreso**

Se requerirá del ingresante la formación Secundaria Básica o equivalente, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206).

### **4.- Equipo Docente**

**Módulos específicos del Perfil Reparador Electrónico Básico: 1 (un) docente con 1 cargo de MEP.**

**Módulos de Gestión, Administración y Comercialización: 1 (un) docente con 6 hs. Cátedra.**

### **5.- Prácticas Profesionalizantes**

Sigue Hoja 18///...



///

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la ejecución de las tareas del Reparador Electrónico Básico. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas en la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone con participantes la conformación de equipos de trabajo, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

### **1.- En relación con la búsqueda de información:**

La institución deberá contar con equipos informáticos para acceder a documentación técnica informatizada (en soporte CD, DVD, u otro) e información documentada en papel o láminas. Esta información consistirá en tablas, diagramas, gráficos, dibujos de componente, dibujos de conjuntos de componentes explotados, entre otras. Estos recursos permitirán realizar las Prácticas Profesionalizantes.

Deberán organizarse actividades formativas vinculadas a la interpretación de planos. Otra actividad clave para la formación, es ejercitar la búsqueda de información técnica a través de situaciones problemáticas.

Los alumnos deberán generar estrategias de búsqueda de información en diversas fuentes: Internet; Cámara de Instaladores; Centros de FP; intercambio con otros instaladores. Reflexión sobre la importancia de disponer de información completa para una buena organización.

### **2.- En relación con la organización del trabajo**

Sigue Hoja 19///...

2595

12 DIC 2012

-Hoja 20-  
(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

///

Es importante llevar a cabo actividades de búsqueda de información respecto a cómo se organizan los trabajos, para que sea posible sobre la base de estas experiencias contextualizar los marcos teóricos. Presentación de material didáctico en distintos soportes relacionados con las innovaciones organizacionales en los talleres y su relación con la optimización de la calidad del servicio.

Se analizará conjuntamente el material a la luz de las experiencias profesionales de los participantes. Partiendo del estudio de casos, utilizando distintos ejemplos del servicio a realizar y en forma grupal, se planificará el servicio en función de las especificaciones de un modelo de orden de trabajo.

Se identificarán conjuntamente las distintas situaciones previstas en la actividad que inciden directamente en la calidad del servicio. Dentro de la planificación se tendrá en cuenta el acondicionamiento del sector de trabajo, la selección y disposición del equipamiento necesario y aplicación de las medidas de prevención de riesgos.

Generar situaciones reales de trabajo que permitan solucionar fallas en equipos electrónicos.

Comprender el alcance de cada actividad vinculada con la organización del trabajo. Ejemplo: Partiendo de distintos órdenes de trabajo tipo, se solicitará a los estudiantes que realicen:

- Inspección y verificación de los equipos de consumo.
- Búsqueda de información técnica necesaria para determinar fallas.
- Planificación del servicio a realizar, definiendo las etapas y actividades.
- Acondicionamiento del área de trabajo.
- Selección y disposición de las herramientas e instrumentos necesarios para el diagnóstico, la instalación, el mantenimiento y/o la reparación del sistema eléctricos
- Registro de las tareas realizadas en un "historial de fallas"
- Acondicionamiento del lugar de trabajo.

Sigue Hoja 21///...



ES COPIA



Ministerio de Educación  
Provincia de Corrientes



2595

12 DIC 2012

-Hoja 21-  
(expediente N° 320-22-11-10152/2012)

///

**3.- En relación con la organización y gestión de la prestación de los servicios profesionales**

Los estudiantes realizarán prácticas contables, de administración y de recursos humanos aplicables a diferentes situaciones productivas de trabajo, interpretación de leyes de seguridad laboral vigentes y control del personal a su cargo vinculado con la prestación del servicio profesional. También deberán participar en experiencias formativas que involucren todas las acciones de organización y control de la actividad de prestación de los servicios profesionales.

La carga horaria destinada a la realización de las prácticas Profesionalizantes, debe ser como mínimo del 50% del total del curso.

  
Dr. MIGUEL ANTONIO BENITEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Ministerio de Educación

  
ORLANDO A. MACCIO  
MINISTRO  
Ministerio de Educación